

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024 (Nº 3/2024).

ASISTENTES

Sr(a). Presidente(a)

Sr. Eduardo Plaza Adamez

Sr. Secretaria

Sra. Susana Maria Romero De Gregorio

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista

Sra. Davinia Casero Ortiz

Sr. Isidro Robles Gomez

En Ciudad Real, siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto de 2024, en el Salón de Recepciones del Palacio Provincial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria y urgente presidida por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación Provincial, con la concurrencia de los señores Diputados reseñados al margen, asistidos por la Sra. Interventora y por mí, el Secretario General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por el hecho de que se debe proceder a la aprobación de las certificaciones de obra de la zona deportiva del campo de fútbol de Alcolea de Calatrava para el cumplimiento de los plazos establecidos en la norma.

Ningún integrante de la Junta de Gobierno solicita la apertura de debate.

2.- APROBACION CERTIFICACIÓN Nº 2 OBRA REMODELACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA DEL CAMPO DE FUTBOL DE ALCOLEA DE CALATRAVA

Se conoce la propuesta de la Alcaldía, cuyo texto literal es el siguiente:

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE OBRAS

Se conoce la propuesta de la ALCALDÍA - PRESIDENCIA, cuyo texto literal es el siguiente:

A la vista de la certificación **número DOS** de la obra de ejecución del proyecto "Remodelación de la zona deportiva del campo de fútbol de Alcolea de Calatrava" adjudicada en sesión ordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación el día 25 de marzo de 2024 a la empresa GESTIONA INFRAESTRUCTURAS S.L, suscrita por la dirección de obra (directora de obras – Doña Ana María Arroyo Arroyo y director de ejecución de la misma Don Miguel Angel Molina Ruiz) y aceptada por la empresa adjudicataria por un importe de **CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (45.892,58 €) , IVA incluido.

Visto dictamen FAVORABLE de la Comisión Informativa de Hacienda de sesión celebrada el día 13 de agosto de 2024,

De conformidad con lo establecido en la vigente normativa, se propone su elevación a la Junta de Gobierno, la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la referida certificación número DOS de las meritadas obras y aprobar igualmente el pago a la contratista de la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (45.892,58 €)** , IVA incluido.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad hace suya la propuesta, quedando aprobada.

3.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 0 OBRA REMODELACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA DEL CAMPO DE FUTBOL DE ALCOLEA DE CALATRAVA

Se conoce la propuesta de la Alcaldía , cuyo texto literal es el siguiente:

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE OBRAS

Se conoce la propuesta de la ALCALDÍA - PRESIDENCIA, cuyo texto literal es el siguiente:

A la vista de la certificación **número CERO** de la obra de ejecución del proyecto " Remodelación de la zona deportiva del campo de fútbol de Alcolea de Calatrava" adjudicada en sesión ordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación el día 25 de marzo de 2024 a la empresa GESTIONA INFRAESTRUCTURAS S.L, suscrita por la dirección de obra (directora de obras – Doña Ana María Arroyo Arroyo y director de ejecución de la misma Don Miguel Angel Molina Ruiz) y aceptada por la empresa adjudicataria por un importe de **CERO (0,00 €)** , IVA incluido.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Visto el dictamen FAVORABLE de la Comisión Informativa de Hacienda emitido en sesión celebrado el día 13 de agosto de 2024,

De conformidad con lo establecido en la vigente normativa, se propone su elevación a la Junta de Gobierno, la adopción del siguiente

ACUERDO

Unico.- Aprobar la referida certificación número CERO de las meritadas obras.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad hace suya la propuesta, quedando aprobada.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, el señor presidente levanta la sesión siendo las 10:15 horas, para constancia de todo lo cual y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta en la fecha indicada al margen, que firma señor presidente conmigo, el secretario, que doy fe.

SECRETARÍA GENERAL

Vº Bº
PRESIDENCIA